

Contrayentes y procediendo al cobrador
de una partida de repaño que haga
la recaudacion: Afirmamos de
oficio al Señor cura Martin de
de la provincia de Leon con los
libros para la liquidacion de lo que
aprobamos el día de Mayo de este año
de mil ochocientos cuarenta y cuatro
y cuarenta y cinco. En cuyo estado se con-
cluyen este Cabildo y firman los S.^{os}

Pie de altar

de que Soe Dño Cristóbal
por qual donde José Ballatero

Cristóbal Hernandez

Juan Soler

[Signature]

Fran. Navarro

Juan B. B. B.

Juan Soler
Fran. Navarro

Queda notada la
certificacion de Fran-
cisco de la Cruz
de la provincia de Madrid y
Cruzada. Dada en
3 de Mayo 1825

[Signature]

Hecho en la Villa de Pontealegre.

